ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO BIENES

PUBLICA

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARMANGA
NIT: 901541137-1

LUGAR Y FECHA:	Bucaramanga, noviembre 18 de 2024
CONTRATANTE:	MY. DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA Subdirector Administrativo Y Financiero Del DMBUG
CONTRATISTA:	FUNDACION VER SIN FRONTERAS. NIT: 900707850-4
SUPERVISORA:	ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA.
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACION DE OFERTA No. 394 - DIGSA-DMBUG-2023

Mayor **DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1070594837 de Girardot, Cundinamarca quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, cargo para el cual fue nombrado mediante orden semanal No. No. 039 del 28 de septiembre de 2024, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con NIT 901.541.137-1 por una parte, y por la otra FUNDACION VER SIN FRONTERAS. con Nit. 900707850-4 representado por el Señor **JORGE LUIS PONGO VALDERAS**, mayor de edad, domicilio comercial CALLE **44 No. 37-37** municipio de BUCARAMANGA **identificado** con la cédula de extranjería residente número 330497. hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

1. En el mes de junio de 2023 se elaboraron los estudios previos del proceso de selección abreviada causal servicios de salud procedimiento de menor cuantía no. sass371-digsa/dmbug-2023 cuyo objeto es la prestación de servicios de salud en oftalmología especializada exámenes de diagnóstico y procedimientos quirúrgicos, incluidos dentro del plan de complejidad servicios de sanidad militar y policial (acuerdo 002 del 27 de abril del 2021 y 042 de 2005 del consejo superior de salud de las fuerzas militares y policía nacional) para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares del dispensario médico Bucaramanga en la vigencia 2023".

2. Con base en lo anterior, el 1 de junio de 2023 se elaboró y publicó estudio previo y pliego de condiciones No. SASS371-DIGSA/DMBUG-2023 proceso de Selección de MENOR CUANTIA.
3. Cumplido el término legal, se efectuó la audiencia de cierre el día 22 de junio de 2023, presentándose dos (02) ofertas
4. Una vez verificado el cumplimiento de las ofertas presentadas, quedó habilitado técnica, jurídica y económicamente, el oferente FUNDACION VER SIN FRONTERAS con quien se suscribió el contrato No. 394-DIGSA/DMBUG-2023.

5. El día 26 de julio de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato No. 394-DIGSA/DMBUG-

Scanned with CamScanner

2023.

6. Modificatorio No. 1 El día 29 de noviembre de 2023 se hizo una adición tiempo hasta el 15 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto

7. Modificatorio No. 2 El día 15 de diciembre de 2023 se hizo una adición tiempo hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto

8. Modificatorio No. 3 El día 26 de diciembre de 2023 hizo una adición en valor y en tiempo para la vigencia futura 2024 a la aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023 por un valor de $200.000.000,00 hasta el 30 de septiembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto

9. Modificatorio No. 4 El día 26 de diciembre de 2023 se hizo una reducción en valor para la vigencia 2023 a aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023 por un valor de $ 1.163.200.00

I. DATOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2021 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA 2023

VALOR CONTRATO: **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00),**

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor de la aceptación de oferta, de forma parcial, de acuerdo con facturación, dentro de los sesenta (60) días, siguientes al recibo de satisfacción de los servicios y visto bueno del supervisor de la aceptación de oferta de acuerdo a disponibilidad presupuestal y llene los requisitos que a continuación se mencionan:

En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor con el presupuesto en curso, es decir, con el presupuesto apropiado para el año 2023 esto es la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00).**

a. Recepción a satisfacción del servicio, certificación que debe ser expedía por parte del DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta.
b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
c. que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
d. verificación por parte del DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar.

Scanned with CamScanner

En el evento de prórroga en la entra del objeto de la aceptación de oferta, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 17 de JULIO de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL: Será a partir del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

PLAZO DE DURACIÓN: La vigencia será por el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

SUPERVISORA: ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA.

VALOR ADICIÓN VIGENCIA FUTURA 2024: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000.00)

FECHA SUSCRIPCIÓN: 26 de noviembre de 2023.

VALOR DESPUÉS DEL MODIFICATORIO: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 600.000.000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el acta de inicio hasta el 28 de junio de 2024 o hasta agotar recursos.

VALOR REDUCCION: UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.163.200,00**).**

FECHA SUSCRIPCIÓN: 26 de diciembre de 2023.

VALOR DESPUÉS DEL MODIFICATORIO: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SESI MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 598.836.800,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el acta de inicio hasta el 28 de julio de 2023 o hasta agotar recursos.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Dispensario Médico de Bucaramanga se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2023 y vigencia futura 2024, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	42323	16-03-2023	$398.836.800.00
CRP	58823	18/07/2023	$398.836.800.00
CDP	3324	05/01/2024	$200.000.000.00
CRP	3324	05/01/2024	$200.000.000.00

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante **SEGUROS DEL ESTADO** No. 96-44-101183180 con los amparos de cumplimiento de la aceptación de oferta, calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales. Y con la póliza No **96-40-101054584** Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por la Compañía "**SEGUROS DEL ESTADO.**", aprobada por el Ordenador del Gasto mediante certificado SECOP II **CO1.WRT. 7489093.**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento de la aceptación de oferta	$80.000.800,00	17/07/2023 AL 30/05/2024
Calidad del Servicio	$80.000.800,00	17/07/2023 AL 30/05/2024
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones	$20.000.800,00	17/07/2023 AL 30/11/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$232.000.800,00	17/07/2023 AL 30/11/2023

Scanned with CamScanner

POLIZAS ADICION VF

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Póliza de responsabilidad civil profesional	$500.000.000	30/05/2024 AL 30/05/2025

IV. GARANTÍA TÉCNICA INDICADA EN LA ACEPTACION DE OFERTA. N/A

V. ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en la aceptación de oferta principal AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, los Servicios objeto de la aceptación de oferta, así:

ELEMENTO	CANTIDAD DE FACTURAS	ACTA No	LOTES LOTE No.	CONCEPTO INFORME AUDITORIA	INFORME RESULTADOS DE LABORATORIO (SI APLICA) No.	ENTRADA DE BIENES – ALTA No.	VALOR
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Relación anexa	10324856	Relación anexa	N/A	N/A	N/A	$113.020.820.00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Relación anexa	11352486	Relación anexa	N/A	N/A	N/A	$258.895.750.00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Relación anexa	11550046	Relación anexa	N/A	N/A	N/A	$26.920.230.00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Relación anexa	14867413	Relación anexa	N/A	N/A	N/A	$109.886.718,00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Relación anexa	14867413	Relación anexa	N/A	N/A	N/A	$10.599.000,00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Relación anexa		Relación anexa	N/A	N/A	N/A	$71.562.650.00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Relación anexa		Relación anexa	N/A	N/A	N/A	$278.000.00

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Obligación No 375823-375923	**$113.020.820.00**
PAGO No.2:	Obligación No 448923-449023	**$258.895.750.00**
PAGO No.3:	Obligación No 462323-462423	**$26.920.230.00**
PAGO No.01 VIGENCIA FUTURA:	Obligación No 214024-214124	**$ 109.886.718,00**
PAGO No.02 VIGENCIA FUTURA	Obligación No 249224	**$ 10.599.000,00**
PAGO No.03 VIGENCIA FUTURA	Obligación No 301624-301724	**$ 71.562.650.00**
PAGO No.04 VIGENCIA FUTURA	Obligación No 389124	**$ 278.000.00**
TOTAL		**$ 591.163.168,00**

BALANCE

Valor Inicial de la aceptación de oferta	$ 400.000.000.00	
Valor Adición vigencia 2024	$ 200.000.00.00	
Valor Reducción vigencia 2023	$ 1.163.200,00	
Valor Total Cancelado en 2023		$ 398.836.800,00
Valor Total Cancelado en 2024		$192.326.368,00
Valor saldo a reducir a favor del Dispensario Médico de Bucaramanga		$ 7.673.632.00
SUMAS IGUALES	**$598.836.800,00**	**$598.836.800,00**

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

Informe No 001. De folio 01 supervisora CT. NATALIA ALEJANDRA JIMENEZ ORTIZ

Scanned with CamScanner

Conclusión: hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de la aceptación de oferta.

Informe No.002. De folio 01 supervisora CT. NATALIA ALEJANDRA JIMENEZ ORTIZ Conclusión: hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de la aceptación de oferta.

Informe No.003. De folio 01 supervisora CT. NATALIA ALEJANDRA JIMENEZ ORTIZ Conclusión: hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de la aceptación de oferta

Informe No.001. de la VIGENCIA FUTURA De folio 01 supervisora ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA Conclusión: hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de la aceptación de oferta.

Informe No.002. de la VIGENCIA FUTURA De folio 01 supervisora ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA Conclusión: hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de la aceptación de oferta.

Informe No.003. de la VIGENCIA FUTURA De folio 01 supervisora ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA Conclusión: hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de la aceptación de oferta.

Informe No.004. de la VIGENCIA FUTURA De folio 01 supervisora ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA Conclusión: hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de la aceptación de oferta.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la Cláusula LIQUIDACION de la aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023 éste será liquidado Dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del mismo, se liquidará la presente aceptación de oferta de común acuerdo, conforme en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. En el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir este término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución de la aceptación de oferta, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución de la aceptación de oferta se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)."

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución de la aceptación de oferta se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA) (cuando a ello haya lugar), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR –

Scanned with CamScanner

DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, atendiendo a los informes presentados por la supervisora de la aceptación de oferta la ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA. aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución de la aceptación de oferta, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

Resolución No. **030 de 19 de enero del 2023**

Gerente del proyecto	TC. JORGE BECERRA VALDERRA	
Comité estructurador	Técnico	CT. NATALIA ALEJANDRA JIMENEZ
	Jurídico	PS. JENIFER CARDENAS SIERRA
	Económico	PS. JENNY BONILLA LESMES
Comité evaluador	Técnico	CT. RADA RADA EILEEN MILENA
	Jurídico	PS. JESUS HERNANDO CHANCI
	Económico	PS. JUAN PABLO VERGEL.
Supervisor (es) de la aceptación de oferta	ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA.	
Representante legal firma	**JORGE LUIS PONGO VALDERAS**	

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dra. JENIFER CARDENAS SIERRA. Asesora Jurídica Dispensario Médico de Bucaramanga.
ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA. Supervisora de la aceptación de oferta.
PD. LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES. Jefe de Presupuesto DMBUG

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Planeación del Dispensario Médico de Bucaramanga.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA Y **FUNDACION VER SIN FRONTERAS**. con el NIT No. 900707850-4 representada legalmente por la **JORGE LUIS PONGO VALDERAS** con la cédula de extranjería residente número 330497, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023, de fecha 29 de julio de 2022 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –**

Scanned with CamScanner

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA representado por el Señor **MY. DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA** y **FUNDACION VER SIN FRONTERAS.** con el NIT No. 900707850-4 representada legalmente por la **JORGE LUIS PONGO VALDERAS** con la cédula de extranjería residente número 330497.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la aceptación de oferta No. 394-DIGSA/DMBUG-2023, reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: De acuerdo con el balance financiero de la presente acta, a favor del Dispensario médico de Bucaramanga se debe REDUCIR con la presente liquidación, presupuesto de la VF del CDP ° 3324 de fecha del 05 de enero de 2024 y CRP N° 3324 del 05 de enero de 2024 por un valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/ CTE ($ $ 7.673.632.00)**

CUARTO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bucaramanga, a los 18 días del mes de noviembre de 2024.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA.

MAYOR. DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DMBUG

POR EL CONTRATISTA

JORGE LUIS PONGO VALDERAS
Representante Legal
FUNDACION VER SIN FRONTERAS.
NIT: 900707850-4

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ST. GARCIA ENRIQUEZ KARINA ALEXANDRA.
SUPERVISOR CONTRATO 394

Revisó: Dra. JENIFER CARDENAS SIERRA
Asesora Jurídica DMBUG

Revisó: PD. LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES
Jefe de Presupuesto DMBUG

Scanned with CamScanner

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnmejiav	NELLY MEJIA VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-080	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-20-4:22 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3324 de fecha 2024-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	3324	**Fecha Registro:**	2024-01-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	200.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	-7.673.632,00			**Valor Actual:**	192.326.368,00	**Saldo x Obligar:** 0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900707850	**Razón Social:**	FUNDACION VER SIN FRONTERAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	30122186411	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80821223	**Nombre:**	JORGE PARRALES SOLARTE	**Cargo:**	ORDENADOR DEL GASTO SUE 80

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	394/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-01-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF	2024-12-20	200.000.000,00	-7.673.632,00		
					Total:	200.000.000,00	-7.673.632,00	192.326.368,00	0,00

Objeto:	VF ADICION BR5 SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA ESPECIALIZADA, EXAMENES DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DMBUG

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-080	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-01-05	192.326.368,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)